

BERGARA

El Ayuntamiento ha remitido la oportuna documentación a la Consejería de Política Territorial

El Casco Viejo va a ser rehabilitado

Bergara (DV, por Larrea). — El pasado miércoles, tuvo lugar una sesión de la Corporación bergareña. Entre los puntos del día, había uno referente a la aprobación si procedía de suscripción del convenio entre el Departamento de Política Territorial y el Ayuntamiento para redacción de estudios socio-urbanísticos y planes especiales de rehabilitación referente al casco histórico antiguo de Bergara. Se trata de acogerse al decreto del Boletín Oficial del País Vasco, n.º 250/1985 de 30 de junio, por el que se establece dicha suscripción. Esta rehabilitación alcanza tanto a viviendas, zonas o bien al casco antiguo. En el caso de Bergara, es éste último apartado el más importante y sobre el que gira prácticamente la documentación presentada ya en el Gobierno Vasco.

Una vez se proceda a la firma del convenio, se contratará a los arquitectos, en número de dos, para que realicen los correspondientes proyectos. Habrá un mes de plazo desde la firma, para que se proceda a los trámites de contratación ya expuestos.

Se conoce ya el nombre de uno de los arquitectos que casi con toda probabilidad será el encargado de realizar algunos de estos proyectos, se trata de Iñaki Azpiaz de

Bergara, quien ha realizado ya algunos trabajos por encargo del Ayuntamiento, tales como la plaza del Mercado de la plaza, su situación, etc... así como el del Horreo de Agarre.

Por otro lado, aunque el plan de recuperación del edificio del Ayuntamiento, aislándolo del resto de las viviendas a las que ahora está unido, es un proyecto anterior a todo este plan que ahora se contempla; toda vez que ya han sido adquiridas las dos viviendas que lo harán posible, se aprovechará la realización de estos planes especiales, para hacerlo todo conjuntamente. ¿Cuánto se tardará en ponerse manos a la obra? Esa fue también nuestra pregunta, pues ya se sabe que este tipo de planes, por lo general, se hacen bastante eternos. Pero, al parecer, es deseo de la Corporación, empezar rápidamente.

En el tercer punto del orden del día, se recogía el traspaso de la titularidad de asociado que ostenta el Ayuntamiento en la Unidad G San Antonio-Mahasterreka a favor de Inmobiliaria Zumaketa.

La unidad en cuestión comprende la zona de la antigua alhóndiga municipal. En dicha zona, el Ayuntamiento sacó a subasta diversos terrenos, unos propiedad del pro-

prio municipio y otros que habían sido cedidos a las familias Unzeta y Galarza para poder completar el cubricaje que se les había concedido en acuerdos que se habían realizado, a unos por la cesión del parque de Usondo y a otros como consecuencia de un contencioso que habían mantenido, a raíz de que la familia Galarza tuviera permiso concedido, de Corporaciones anteriores a la actual época de construir en el margen del río Deba en Bideberri.

Todos estos terrenos fueron adjudicados a la empresa Inmobiliaria Zumaketa S.A., quedando el Ayuntamiento sin parte alguna, por lo que lo lógico es que se cedieran los derechos de la unidad a dicha Inmobiliaria, pues los había adquirido. El alcalde continuará ostentando la presidencia de la junta de compensación, por derecho propio. Se aprobó el traspaso, por lo que se facultó al alcalde para que con su firma, autorice a través de los documentos necesarios el mismo.

Cartelera

Salón Novedades, a las 5, 7,30 y 10,15 «Golfo de Vizcaya».

Farmacia

Efectuará el servicio de guardia la de Puy en Matxiategi.